

# TEORIA DEL ESTADO

## II SEMESTRE

1982

### TESIS I

#### CONDICIONES NATURALES Y CULTURALES DE LA UNIDAD ESTATAL

1.- Consideraciones metódicas. El problema de si existe y cómo existe el Estado. El Estado como unidad concreta que actúa en el tiempo y en el espacio. La Teoría del Estado como conocimiento de la realidad estatal en sus leyes específicas. 2.- El concepto de las condiciones naturales y culturales y el papel que desempeñan en la organización y el funcionamiento del Estado. Los errores de las concepciones metafísicas del idealismo y del naturalismo. 3.- Importancia de las condiciones geográficas y antropológicas para la actividad estatal. Importancia de los hechos geográficos en la vida estatal. La Geografía Política y la Geopolítica. Pueden ser comprendidas la unidad y la peculiaridad del Estado por medio de las condiciones geográficas?

### TESIS II

#### LAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD ESTATAL QUE SE RELACIONAN CON EL PUEBLO.

1.- El pueblo como formación natural: la población y la raza. La teoría política de la raza. La raza primaria o natural y la raza secundaria o cultural. Las clasificaciones de las razas y sus caracteres sobresalientes. Pueden los factores antropológicos heredados determinar la conducta política de los pueblos? Efectos negativos de las luchas raciales en la comunidad nacional de cultura y en la unidad política de los pueblos. 2.- El pueblo como formación cultural. Su importancia en la formación de los grupos políticos. La constitución del pueblo como "nación" política. Importancia en este campo de la Revolución Francesa. Cuándo se transforma el pueblo cultural en una nación? El error de atribuir al pueblo, como nación, una personalidad con sensibilidad y conciencia, voluntad política y capacidad política de obrar (Rousseau y el romanticismo). El apogeo de las naciones como formadoras de Estados. Tiene la nación unidad política de acción? Confusión entre pueblo y nación y entre pueblo y Estado. Relativización del Estado al pueblo (Savigny, Mohl, Preuss). La ficción de una comunidad del pueblo homogénea social y políticamente, con voluntad política unitaria, y el Estado como epifenómeno (pensadores románticos, nacionalistas y demoliberales). La realidad del pueblo y de la nación: pluralismo de direcciones políticas. Los errores de la metafísica del pueblo elaborada por Rousseau, los románticos y los demoliberales. La metafísica del espíritu del pueblo a

partir de Hegel. Participación del Estado en la formación de la unidad "natural" del pueblo y de la nación. Es el Estado una función de la unidad del pueblo o de la nación? Distinción entre la organización del pueblo y la organización del Estado. Los procesos unificadores que se realizan en el pueblo y su importancia como condiciones para el nacimiento y permanencia de la unidad del Estado.

### TESIS III

#### LA DIVISION ECONOMICA EN CLASES COMO CONDICION CULTURAL DE LA UNIDAD ESTATAL.

1.- La división económica en clases como condición de la unidad estatal. Interpretación del Estado como simple función de la sociedad económica dividida en clases (anarquismo y algunas corrientes del socialismo). La tesis del marxismo (Marx y Engels). El Estado como "máquina para dominar a la clase oprimida y expoliada ("Manifiesto Comunista"). La posición de los liberales ingleses del siglo XVIII (Adam Smith). La metafísica de lo económico y su negación de la legalidad peculiar de lo político. El ideal marxista de la sociedad sin clases y sin Estado. 2- El Estado y la representación de la sociedad total. Las funciones políticas específicas del Estado : de ordenación, de organización, de represión y de representación.

### TESIS IV

#### LA OPINION PUBLICA COMO CONDICION CULTURAL DE LA UNIDAD ESTATAL

1.- La opinión pública como condición de la unidad estatal. Relativización del Estado al pueblo e identificación del poder del Estado con la voluntad del pueblo. La opinión pública como manifestación de voluntad política. 2.- La verdad y la efectividad en la opinión pública. Importancia de la opinión pública en la unidad del Estado. La opinión pública y la legitimación de la autoridad política y del orden garantizado por ella. El contenido de la opinión pública. La legitimidad democrática. Características de la opinión pública. El pensamiento autocrático y el liberalismo ante la opinión pública. La ficción de un "gobierno por la opinión pública" y la subestimación teórica y práctica del Estado.

## TESIS V

### EL DERECHO COMO CONDICION CULTURAL DEL ESTADO

1.- El Derecho positivo y la idea del Derecho. Ordenaciones sociales de normalidad. Normas sociales y normas de la intención. 2.- Relaciones entre voluntad y norma, entre ser y deber ser (normalidad y normatividad). Su incertancia en el concepto del Derecho. Errores del sociologismo jurídico (Kornfeld) y del logismo normativo (Kelsen). 3.- El monopolio del Estado moderno sobre la formación y el aseguramiento del Derecho positivo (funciones de legislación, jurisdicción y ejecución). El Estado como fuente de validez formal del Derecho. 4.- Otras garantías naturales y sociales del cumplimiento del Derecho. 5.- El Derecho como creador del poder estatal; el poder del Estado como creador del Derecho. 6.- El Derecho como forma de manifestación del Estado, desde el punto de vista ético y técnico. 7.- Todo poder político es poder jurídicamente organizado. 8.- El Estado no puede ser reducido a sus condiciones culturales y naturales. El Estado tiene su ley sustantiva (esencia y estructura del Estado).

## TESIS VI

### LA FUNCION SOCIAL DEL ESTADO.

1.- La función social (o política) del Estado. Su legalidad peculiar. Las funciones objetivas de las instituciones humanas. El sentido del Estado consiste en su función social. 2.- La función del Estado es necesariamente dada por una situación cultural y natural: a) los grupos humanos se hacen sedentarios; b) un alto grado de división del trabajo social y una cierta permanencia y densidad de las relaciones de intercambio e interdependencia. 3.- La exigencia política de una ordenación unitaria para las relaciones sociales. La organización y actividad autónomas de la cooperación social - territorial como función social o fin objetivo del Estado. 4.- Distinción de la función política de otras funciones sociales. Estado e Iglesia. Estado y Economía. Poder político y poder militar.

## TESIS VII

### LA JUSTIFICACION DEL ESTADO

1.- Función del Estado y función jurídica. Distinción entre la función de sentido y el valor de las instituciones humanas. Por qué debe existir el

Estado? El problema de la aspiración a una ordenación justa. Relaciones entre la función estatal y la función jurídica. La seguridad jurídica y la ejecución de los principios morales del Derecho. Los principios éticos del Derecho forman la base de la justificación del Estado y del Derecho positivo. La soberanía del Estado, como unidad suprema de decisión y acción, es supuesto necesario para garantizar un alto grado de seguridad jurídica. 2.- El Estado como unidad organizada de decisión y acción. Existencia real del Estado como unidad. Carácter de esta unidad. La Ley de la organización en la formación del Estado. No se trata de una unidad de voluntad, sino de una unidad real de acción.

## TESIS VIII

### EL PODER DEL ESTADO

#### 1.- El poder del Estado como unidad de acción política

El estado como conexión real de efectividad. El Estado como unidad de acción engendrada por varios factores. Pueden ser imputados los actos estatales a los órganos, a la ordenación que los relaciona o a los titulares de los órganos? Importancia de la cooperación en la comprensión del poder del Estado como unidad de acción. Necesidad de diferenciar el poder del Estado de las actividades particulares que lo crean. La acción objetiva del poder del Estado no puede ser atribuida ni a los súbditos ni al gobernante. El gobernante tiene poder en el Estado, pero no posee el poder del Estado. La confusión entre Estado y Gobierno. El poder del Estado y el poder del Gobierno. El poder del Estado como resultante de todas las fuerzas políticas relevantes, internas y externas. Lo que crea el Estado y el poder del Estado es la conexión sistemática de actividades socialmente efectivas, y no la comunidad de voluntad y valores.

#### 2.- El poder del Estado como unidad de decisión política

Tendencia de todo poder político a adquirir una forma jurídica establecida y asegurada por órganos estatales. En el Estado moderno, el Derecho representa normalmente la forma necesaria de manifestación, desde el punto de vista técnico y ético-espiritual, de todo poder político que tiende a afianzarse. El Derecho como la forma técnicamente más perfecta para la dominación política. La estabilidad de la dominación política. El poder del Estado es siempre poder jurídicamente organizado. Insuficiencia de la legalidad técnico-jurídica del poder del Estado. Necesidad de la justificación moral de sus normas jurídicas o convencionales positivas (el problema de la legitimidad). El Estado como unidad existencial de poder y como unidad de ordenación. La atribución de la soberanía al Estado. Sentido de la soberanía: poder de ordenación territorial de carácter supremo y exclusivo. El poder objetivo de la organización, el poder subjetivo sobre la organización y el poder subjetivo en la organización.

### 3.- El poder del Estado y formas de Estado

La distribución del poder del Estado y las formas estatales. Democracia y Autocracia. Los problemas que plantea el ejercicio del poder en un sistema democrático.

## TESIS IX

### LA REPRESENTACION POLITICA

1.- Planteamiento del problema de la representación política. 2.- La representación política en Carl Schmitt. Principio de la identidad. Principio de la representación. Caracteres de la representación política. 3.- La representación política en Hermann Heller. Los conceptos de pueblo. La función de la representación política en el Estado. 4.- La teoría de la representación política en Francisco Javier Conde. El concepto "tradicional" de la representación política. La polémica actual en torno a la "esencia" de la representación política. La esencia de la representación política. 5.- La representación política en el sistema político de Costa Rica.

-----o-----

### BIBLIOGRAFIA

"TEORIA DEL ESTADO", Hermann Heller.  
"LA SOBERANIA", Hermann Heller (ver programa de "Investigación")  
"REPRESENTACION POLITICA Y REGIMEN POLITICO", Francisco Javier Conde (Primera parte).  
"INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA REPRESENTACION POLITICA", Alfonso Carro (Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Nº 4).

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

"LOS REGIMENES POLITICOS CONTEMPORANEOS", M. Jiménez de Parga.  
"EL PROBLEMA DE LA SOBERANIA", de Harold Laski.  
"INTRODUCCION AL DERECHO POLITICO ACTUAL", Fco. Javier Conde.  
"TEORIA DE LA CONSTITUCION", Carl Schmitt.  
"DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS", Maurice Duverger.